



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y
COMPILACIÓN DE LEYES

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

No. de edición: 1823 – Ciudad de México, viernes 20 de marzo de 2026

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Acuerdo FGJCDMX/08/2026 por el que se instruye a las personas agentes del ministerio público de la Fiscalía, en materia de averiguaciones previas.
--

Datos de localización en la versión impresa: Página 194.

El presente Acuerdo tiene por **objeto** establecer lineamientos generales que deberán observar las personas Agentes del Ministerio Público adscritas a las Fiscalías especializadas y de investigación para que transfieran a la Coordinación General de Control Ministerial todas las Averiguaciones Previas que continúen en integración.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día hábil siguiente al de su publicación.